

Novedades RETC



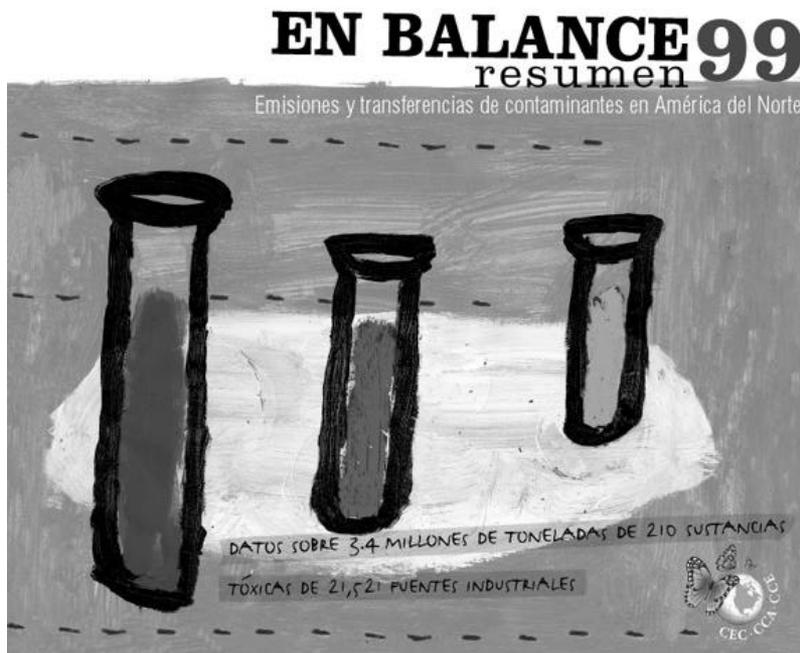
Erica Phipps, Jefa de programa
Comisión para la Cooperación Ambiental

Reunión del Grupo Consultivo del proyecto
Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte
Cuernavaca, el 16 de octubre de 2002

En balance

- Presenta un panorama de las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte
- Se publica cada año
- Analiza la información comparable del TRI y el NPRI, y pronto incluirá datos del RETC
- Se basa en un conjunto combinado de datos de sectores industriales y sustancias químicas comunes

En balance 1999: principales hallazgos



- Cerca de 3.36 millones de toneladas de sustancias químicas se emitieron y transfirieron en 1999
- Más de un millón de toneladas correspondió a transferencias para reciclado
- 14% de las emisiones totales correspondió a cancerígenos

En balance 1999: principales hallazgos

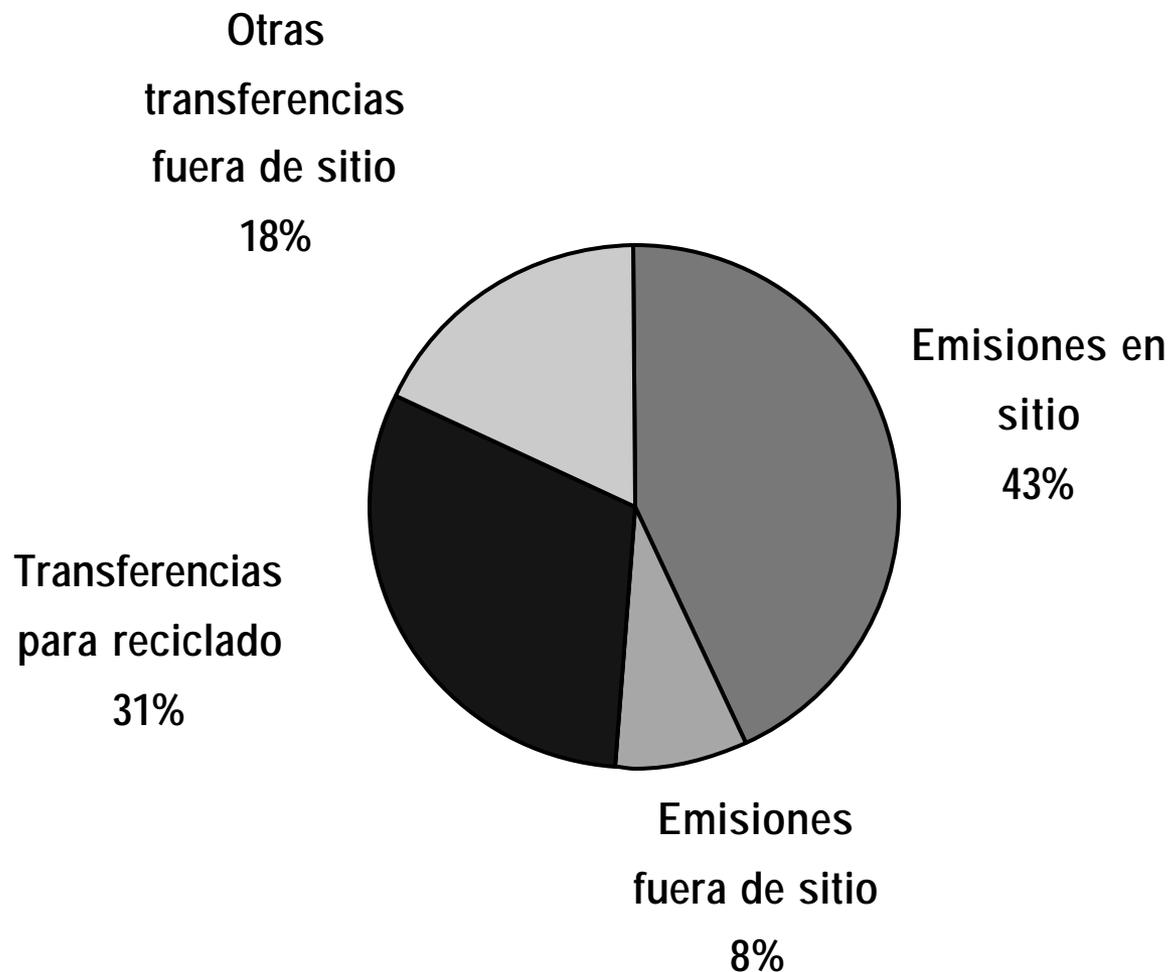


- Las plantas de Ohio, Texas, Pensilvania y Ontario informaron 25% del total de emisiones en sitio y fuera de sitio
- La mayor cantidad de emisiones y transferencias correspondió a las industrias de metálica básica, química y eléctrica

•
•
•

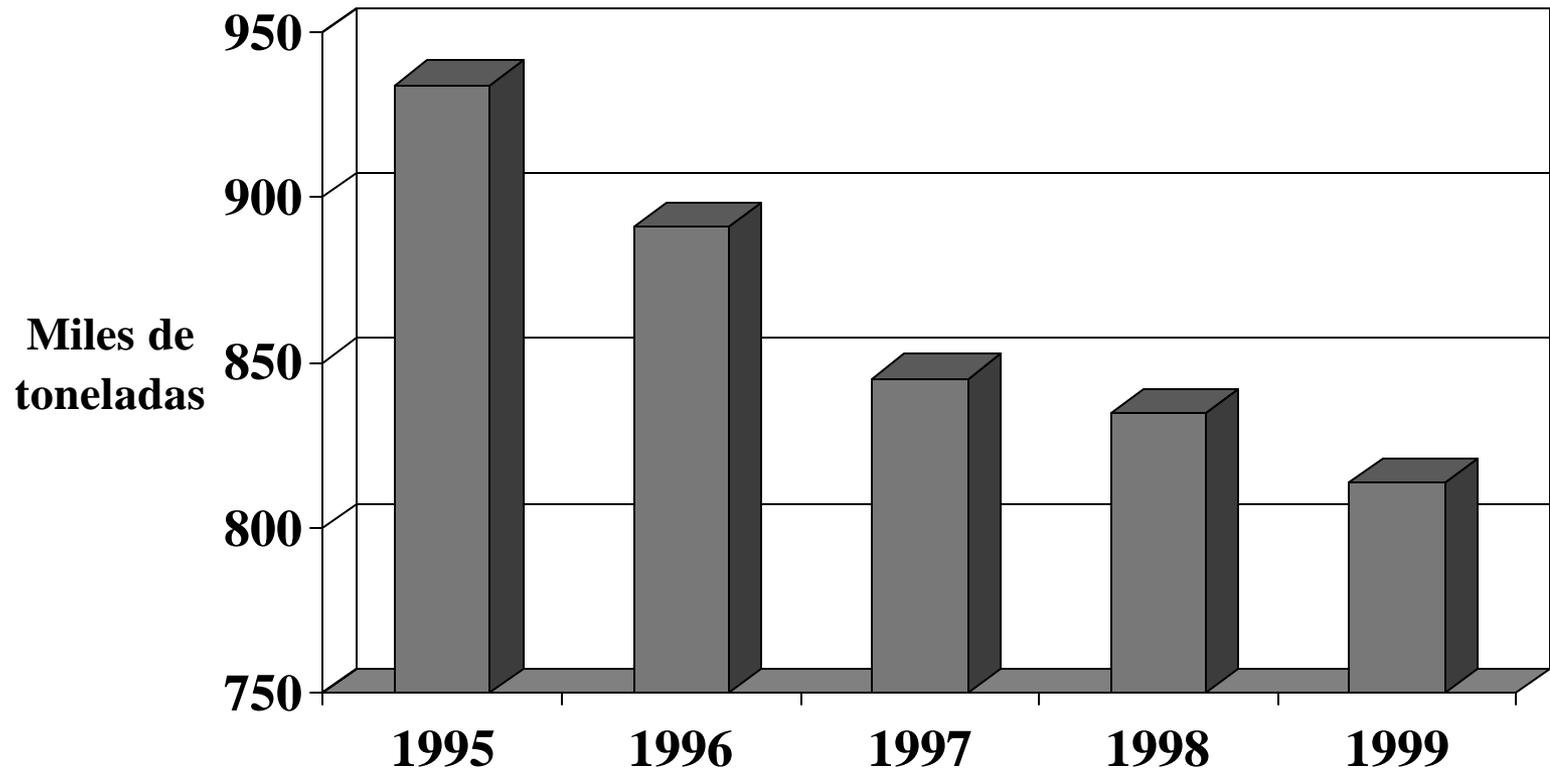
Cantidades totales registradas, 1999

3.36 millones de toneladas



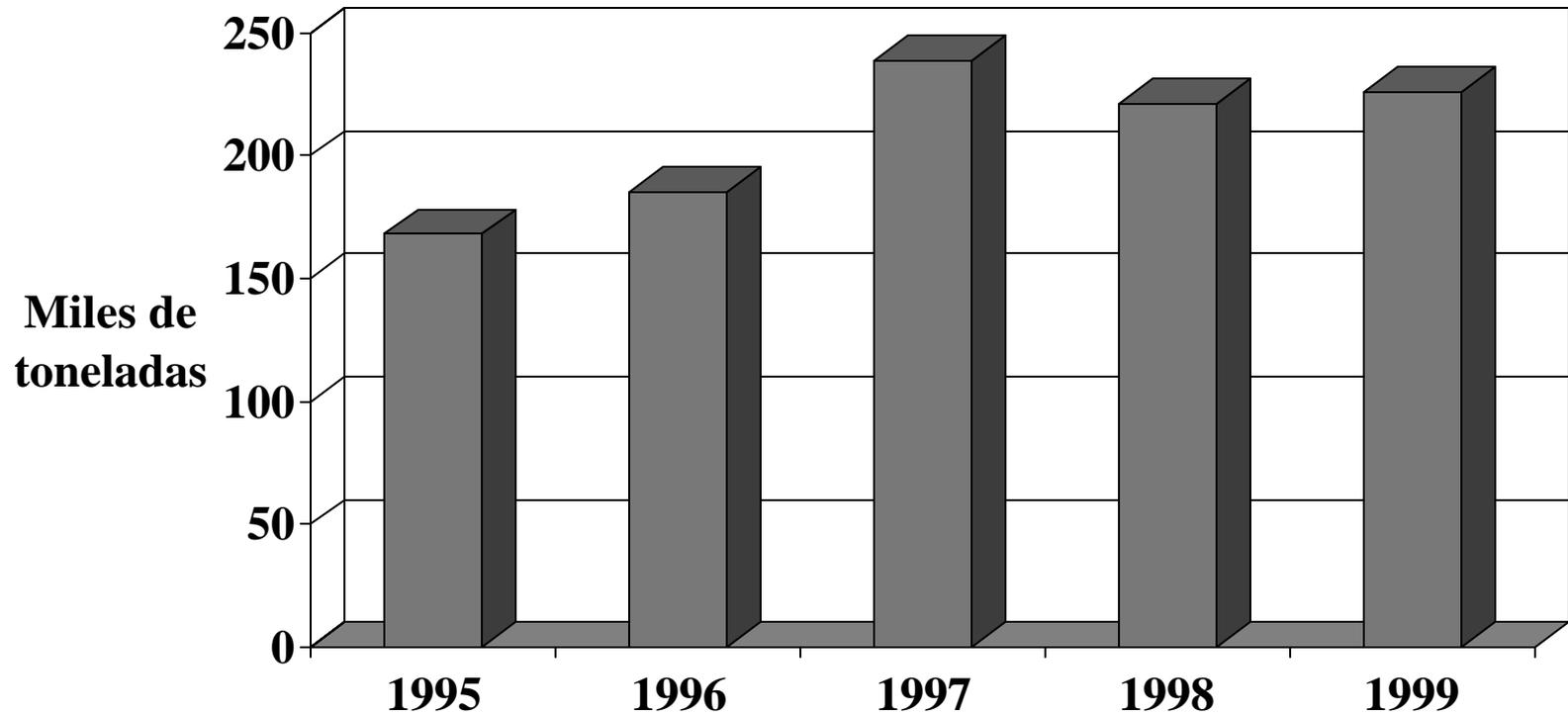
•
•
•

13% de reducción de emisiones en sitio



•
•
•

35% de aumento de emisiones fuera de sitio



En balance 2000



- Más de 200 sustancias químicas
- Permite analizar seis años de tendencias en emisiones y transferencias (1995-2000)
- Análisis por grupos de sustancias: metales, cancerígenos, sustancias consideradas tóxicas por la CEPA, Propuesta 65 de California
- Datos de sustancias tóxicas persistentes y bioacumulativas (TPB)

En balance en línea

EN BALANCE 99
en línea

¿Tiene usted preguntas sobre alguna planta? ¿Sobre algún sector industrial?
Pruebe nuestra herramienta de búsqueda

Datos sobre 3.4 millones de toneladas de 210 sustancias tóxicas de 21,521 fuentes industriales

El usuario puede realizar análisis personalizados a partir de los conjuntos combinados de datos disponibles en *En balance* en línea:

www.cec.org/takingstock/

•
•
•

En balance 2001

- Reunión del Grupo Consultivo de Expertos
- Reunión gubernamental
- Comentarios escritos (para el 18 de noviembre)
- Documento “Respuesta a comentarios”
- Fecha prevista: invierno de 2003-2004

Usos de los datos del RETC: sector académico

- Taller de académicos, Montreal, 23 de marzo de 2002
- 25 participantes de toda América del Norte
- Análisis enfocados en:
 - Uso de los datos del RETC junto con criterios económicos y sociales
 - Relación entre datos del RETC y criterios de salud ambiental
 - Uso de los datos del RETC para determinar la trascendencia de las políticas públicas

Resultados del taller de académicos

- Resumen del taller
- Resultados del taller
 - Conclusiones u observaciones sobre la utilidad de los datos del RETC para la investigación
 - Oportunidades de mayor investigación
 - Recomendaciones para mejorar los datos RETC y el acceso a los mismos
 - Recomendaciones para impulsar el intercambio de información y la colaboración entre investigadores

Plan de acción sobre los RETC



- En junio de 2002, el Consejo aprobó el *Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los RETC* (Res. 02-05)
- Los esfuerzos en curso en materia de comparabilidad surgen de la Resolución de Consejo 97-04
- El *Plan de Acción* se elaboró mediante la colaboración de los programas nacionales

Plan de acción sobre los RETC



- Señala las áreas relevantes en las que la comparabilidad no existe o se puede mejorar
- Describe las acciones específicas que los programas de los RETC nacionales deben emprender

Problemas de la comparabilidad

- La correspondencia de datos entre los RETC nacionales requiere igualar:
 - Listas de sustancias
 - Umbrales de registro
 - Sectores industriales
 - Códigos de clasificación por industria
 - Parámetros de informe de emisiones y transferencias
- La información de los datos debe también ser obligatoria, y la ciudadanía debe tener acceso a estos datos

•
•
•

Aspectos relevantes del *Plan de Acción*

- *Acciones* para mejorar la comparabilidad
- *Acciones* para aumentar la cantidad de datos comparables
- *Acciones* para mejorar el acceso a los datos

Información relevante

	TRI	NPRI	RETC
Manufactura, proceso y uso	Todas las sustancias químicas	La mayor parte de las sustancias químicas	Ninguna
Emisiones y transferencias	Ninguna	Se aplica a compuestos aromáticos policíclicos	Ninguna
Emisiones en sitio	Ninguna	Ninguna	Todas las sustancias químicas
Sustancias sin umbrales	Ninguna	Dioxinas, furanos y hexaclorobenceno	Ninguna
Umbrales con base en número de empleados	10 o más (todas sustancias químicas)	10 o más (sustancias químicas en mayor medida)	No incluye umbrales

Códigos de clasificación industrial

- **Códigos SIC de EU:**
 - Informados por NPRI y TRI
- **CMAP mexicana:**
 - Exclusiva en México
- **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN):**
 - En uso por el NPRI
 - El Plan de Acción recomienda que lo adopten el TRI y el RETC

Informe de derrames accidentales

- NPRI:
 - Informa la cantidad del derrame por clase de emisión o transferencia
- TRI:
 - Incluye la cantidad del derrame en la clase de emisión o transferencia
- RETC:
 - En el sistema voluntario, se informa la cantidad sin desagregarla por clase de emisión o transferencia
 - El sistema obligatorio propuesto desagrega las descargas por clase de emisión (no incluye transferencias)

Sectores industriales que informan al RETC

- NPRI:
 - Todos los sectores industriales, con pocas excepciones
- TRI:
 - 27 sectores industriales (incluidos manufactura, generación de energía, manejo de residuos peligrosos)
- RETC:
 - 11 sectores industriales (del ámbito federal)

El Plan de Acción invita a México y EU a incorporar informes de otros sectores industriales

Listas de sustancias

- NPRI: más de 250 sustancias
- TRI: más de 600 sustancias
- RETC: más de 100 sustancias

206 sustancias comunes entre NPRI y TRI

55 sustancias comunes entre NPRI, TRI y RETC

El Plan de Acción invita a todos los países para que incorporen sustancias que aparecen en las listas de los otros RETC nacionales

Acceso público

- NPRI y TRI:
 - Datos disponibles en Internet y en informes impresos
- RETC:
 - Los datos por empresa individual no están comúnmente disponibles al público

El Plan de Acción alienta a México para que garantice a los ciudadanos el acceso a los datos del RETC

Confidencialidad de la información

- NPRI y TRI:
 - La empresa alega secreto comercial mediante solicitud por escrito
 - NPRI: si lo concede, toda la información se mantiene en calidad de confidencial
 - TRI: si lo concede, sólo los nombres de las sustancias se mantienen como confidenciales
- RETC:
 - Por ahora, en evaluación

El Plan de Acción invita a Canadá a publicar los nombres de las plantas y las cantidades de las sustancias registradas en informes declarados confidenciales; convoca a apoyar a México en la elaboración de sus disposiciones sobre confidencialidad